

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**FONDO DE INVERSIÓN SURA CAPITAL****INMOBILIARIO CHILE**

En Santiago, a 28 de mayo de 2024, siendo las 11:30 horas, en Avenida Apoquindo 4820, Piso - 2, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo denominado “**Fondo de Inversión Sura Capital Inmobiliario Chile**” en adelante el “Fondo”, administrado por Administradora General de Fondos Sura S.A., convocada en segunda citación, con la asistencia de don Pedro Orueta Arregui, Presidente del Directorio de la Sociedad Administradora, quien presidió la Asamblea, don Andrés Karmelic Bascuñán, Gerente General de la Sociedad Administradora, quien actuó como secretario de actas. Asistió también don Luis Fernando Pacheco Donoso, abogado de la Sociedad Administradora y doña Daniela Guzman, Portfolio Manager del Fondo.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Asistieron a esta Asamblea los siguientes aportantes:

N	Identificación	Nombre o Razón Social	Identificación Apoderado	Nombre Apoderado	Serie A	Serie I
1	76011193-7	CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.	16641127-0	Esperanza Espina Aguilera	32.416	0
2	96549050-7	SEGUROS DE VIDA SURA S.A	18634553-3	Jose Joaquin Poblete Fano	0	21.757
3	14518587-4	ROYAL THOMAS SMITH	14518587-4	Royal Thomas Smith	415	0
4	7022426-7	UWE GEORG HASSELDIECK PAULMANN	7022426-7	Uwe Georg Hasseldieck Paulmann	325	0
Total					33.156	21.757

De esta forma, concurren a esta Asamblea 33.156 cuotas de la serie A de una total de 195.814 emitidas, reuniéndose un quórum de un 16,93% de las cuotas emitidas con derecho a voto y 21.757 cuotas de la serie I de una total de 21.757 emitidas, reuniéndose un quórum de un 100% de las cuotas emitidas con derecho a voto.

Tratándose de la segunda convocatoria a esta Asamblea, en conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 20.712, esta se constituye, en segunda citación, con las cuotas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número. Los acuerdos pueden adoptarse con el voto conforme de la mayoría absoluta de las cuotas presentes.

Se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”, la participación y votación de algunos de los aportantes en esta asamblea se efectuó a distancia por medio de una plataforma de videoconferencia, tal como se indicó en su citación. Finalmente, se informó a los aportantes el procedimiento de votación a distancia puesto en su conocimiento de forma oportuna y que permite ejercer su derecho a voz y voto a través de la plataforma de E-voting.

APROBACION DE PODERES

La Asamblea aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes los poderes con que aparecen actuando los asistentes.

DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como presidente de la Asamblea a don Pedro Orueta Arregui, Presidente del Directorio de la sociedad administradora y como secretario a don Andrés Karmelic Bascuñán, Gerente General de la sociedad administradora.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas presentes.

CONVOCATORIA

Se deja constancia que el aviso de citación a la presente Asamblea Ordinaria se publicó en el sitio web de la CMF con fecha 09 de mayo de 2024, y que se comunicó oportunamente a los señores aportantes por los medios indicados en el Reglamento Interno de Fondo la citación a esta asamblea.

Se acordó por la unanimidad de las cuotas presentes la omisión de la lectura de la citación.

DESIGNACION DE PERSONAS QUE FIRMARAN EL ACTA

La Asamblea de Aportantes acordó que la presente acta sea firmada por doña Esperanza Espina Aguilera, representante de Corredores de Bolsa Sura S.A., don Royal Thomas Smith y don Uwe Hasseldieck Paulmann. Asimismo, el Acta será firmada por el Secretario de la Asamblea y por el Presidente. El acta podrá ser suscrita de forma física o por firma electrónica.

TABLA DE LA ASAMBLEA.

La presente Asamblea tiene por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

- 1. APROBAR LA CUENTA ANUAL DEL FONDO QUE DEBERÁ PRESENTAR LA ADMINISTRADORA, RELATIVA A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO, Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, LO CUAL INCLUYE LA APROBACIÓN DE LOS DIVIDENDOS DEFINITIVOS.**

Los estados financieros del Fondo fueron aprobados en sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad Administradora celebrado el día 27 de marzo de 2024 y reportados a la Comisión para el Mercado Financiero antes de la fecha límite de vencimiento (31 de marzo de 2024).

Adicionalmente los estados financieros se encuentran disponibles en la página web de la Administradora.

Se somete a consideración de la asamblea aprobar la Cuenta Anual del Fondo, Estados Financieros y dividendos provisorios distribuidos con cargo al ejercicio 2023 como dividendos definitivos.

Los Aportantes presentes toman conocimiento de dicha información y la aprobaron por un 98,51% de las cuotas presentes. Adicionalmente, se hace presente que la materia fue rechazada por un 1,49% de las cuotas presentes.

- 2. ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO PARA EL EJERCICIO 2024**

De acuerdo con la tabla de la presente Asamblea, corresponde proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros del comité de vigilancia para el año 2024.

Se informa que los aportantes que la Sociedad Administradora ha recibido las postulaciones de los siguientes candidatos al Comité de Vigilancia:

- Eulogio Guzmán Llona
- Florencio Correa Bezanilla
- Germán Honorato Estévez
- Germán Tagle O’Ryan
- Henry Neiva Silva
- Jaime Blanco Barrio
- Javier Barrenechea Parra
- Joaquín Del Real Larraín
- José Ignacio de Almozara Valenzuela
- José Luis Luarte Espinosa
- Luis Aliste Esquivel
- Uwe Hasseldieck Paulmann
- Vicente Lazen Jofré
- Victor Martini Martinez

Acto seguido, se somete a votación la elección de los miembros del Comité de Vigilancia para el año 2024, el cual queda integrado por:

- Jaime Blanco Barrio, con un 32,64% de las cuotas presentes.
- Joaquín Del Real Larraín, con un 32,63% de las cuotas presentes.
- Uwe Hasseldieck Paulmann, con un 33,23% de las cuotas presentes.

De acuerdo con las votaciones obtenidas, el Comité de Vigilancia del Fondo para el año 2024 queda conformado por las siguientes tres mayorías antes indicadas, esto es, Jaime Blanco Barrio, Joaquín Del Real Larraín y Uwe Hasseldieck Paulmann.

3. APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se procedió a aprobar el presupuesto anual del Comité de Vigilancia. La Administradora propone, para el año 2024, un presupuesto de 150 unidades de fomento (UF) anuales, lo cual corresponde al presupuesto que fue aprobado para el año 2023. Dicha materia es aprobada por un 98,51% de las cuotas presentes. Adicionalmente, se hace presente que la materia fue rechazada por un 1,49% de las cuotas presentes.

4. APROBAR LAS REMUNERACIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Don Andrés Karmelic, informó que correspondía a esta Asamblea aprobar la remuneración del Comité de Vigilancia. Los Aportantes, con un 98,51% de las cuotas presentes, acuerdan una remuneración de UF 20 brutas para cada uno de los vigilantes por sesión a la que asistan, con un máximo de 5 sesiones pagadas al año. Adicionalmente, se hace presente que la materia fue rechazada por un 1,49% de las cuotas presentes.

5. DESIGNAR ANUALMENTE A LOS AUDITORES EXTERNOS DE AQUELLAS INSCRITAS EN EL REGISTRO QUE AL EFECTO LLEVA LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, PARA QUE DICTAMINEN SOBRE EL FONDO, DENTRO DE UNA TERNA PROPUESTA POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Al efecto, se informa que la terna propuesta por el Comité de Vigilancia para auditar los resultados del ejercicio 2024 es la siguiente:

1. HLB Surlatina Chile UF 90 (Exento de IVA)
2. Grant Thornton Chile UF 110 (Exento de IVA)
3. BDO UF 140 (Exento de IVA)

La Sociedad Administradora hace presente que los valores de los servicios se encuentran exentos de IVA. La Asamblea, con un voto del 97,76% de las cuotas presentes, acordó designar a Grant Thornton Chile como auditores del Fondo para el ejercicio 2024, por un valor de 110 Unidades de Fomento exentas de IVA. Se hace presente que también se presentaron las cotizaciones del servicio de auditoría para las Sociedades dueñas de los activos a nivel referencial.

6. EN GENERAL, CUALQUIER ASUNTO DE INTERÉS COMÚN DE LOS APORTANTES QUE NO SEA PROPIO DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES.

Respecto al informe del Comité de Vigilancia para el año 2023, se propone la omisión de su lectura. Efectuada la solicitud a la asamblea, la misma acordó por unanimidad la omisión de la lectura del informe del Comité de Vigilancia para el año 2023.

Por último, se acordó facultar al Gerente General de la sociedad administradora y a los

abogados Luis Fernando Pacheco Donoso, Matías Flores Casasbellas y José Joaquín Poblete Fano, para que actuando indistintamente, puedan introducir y aceptar las modificaciones que la Comisión para el Mercado Financiero le sugiera, con respecto a cualquiera de los puntos, materias o acuerdos a que se refiere el acta de la presente Asamblea, sin limitación ni exclusión alguna, pudiendo otorgar y firmar al efecto la o las escrituras públicas o privadas y documentos necesarios, sin necesidad de un nuevo acuerdo de la Asamblea o del Directorio de la Sociedad Administradora.

Finalizado esto, se da por terminada la Asamblea Ordinaria, siendo las 11:59 horas, firmando para constancia los aportantes.

DocuSigned by:
Pedro Orueta Arregui
9FC3796935414A1...

Pedro Orueta Arregui
Presidente

Firmado por:
Andrés Karmelic Bascuñán
E97FFB8B4573410...

Andrés Karmelic Bascuñán
Secretario

Firmado por:
Esperanza Espina
032FD874898549F...

Esperanza Espina Aguilera, en
representación de Corredores de
Bolsa Sura S.A:

Signed by:
Royal Thomas Smith
691363B95C0244E...

Royal Thomas Smith

DocuSigned by:
Uwe Hasseldieck Paulmann
823834E2FD26419...

Uwe Hasseldieck Paulmann